



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00174873- UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dra. Claudia Susana RODRÍGUEZ esolicita licencia sin goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Claudia Susana RODRÍGUEZ (Leg. 43634) en el cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso en

"INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA" del Departamento FISIOLÓGÍA, desde el 28 de Marzo de 2022 y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023 según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Fisiología a fin de notificar a la interesada y archívese.

AB/Mbl